

**VIII Jornadas de Investigación en Educación:  
“Educación: derechos, políticas y subjetividades”  
Huerta Grande, Sierras de Córdoba, 9 al 11 de octubre de 2013  
Facultad de Filosofía y Humanidades – UNC**

**Título: La escolaridad secundaria: nuevas apuestas a la inclusión de los jóvenes.  
La experiencia del PIT 14 -17 en la ciudad de Córdoba**

**Autoras: Liliana Vanella y Mónica Maldonado.**

**C.E.: [livanella@gmail.com](mailto:livanella@gmail.com); [monicamaldonado10@gmail.com](mailto:monicamaldonado10@gmail.com)**

**Institución: Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades  
‘María Saleme de Burnichon’. Universidad Nacional de Córdoba.**

**Resumen:**

A partir de una investigación que analiza una política educativa del gobierno de la provincia de Córdoba en marcha: el Programa de Inclusión/Terminalidad de escolaridad secundaria y Formación laboral de jóvenes de 14-17 años en Córdoba (PIT 14-17), esta ponencia retoma algunas líneas de indagación y reflexiona sobre las posibilidades y limitaciones de esta política para responder a la inclusión educativa de los jóvenes.

Los elevados índices de repitencia y abandono de la escolaridad secundaria de adolescentes y jóvenes en la última década, motivaron a la implementación del PIT 14-17 como una de las políticas alternativas al dispositivo de la escuela secundaria regular. Se trata de un Programa a término que convoca a adolescentes entre 14 y 17 años que hayan abandonado la escuela secundaria, para finalizar sus estudios en 4 años.

El PIT 14-17, como programas afines de otras ciudades latinoamericanas, ensaya nuevos formatos tales como reconocer trayectos escolares de los alumnos (asignaturas aprobadas y no el total por curso) agrupar a los alumnos por trayectos bajo la modalidad pluricurso; flexibilizar el régimen de asistencias y los sistemas de evaluación, etc.

El estudio implicó un trabajo de investigación bibliográfico, documental y en terreno con el objeto de descifrar cómo funciona el Programa y sus múltiples traducciones; comprender las prácticas y significados que tiene para docentes y estudiantes y analizar las posibilidades y limitaciones de las políticas públicas que buscan atender la inclusión social y educativa de los jóvenes.

Se recuperan en esta ponencia algunas reflexiones acerca de las diferencias entre los modos en que son reconocidos los alumnos del PIT 14-17 y la escuela secundaria regular; la propuesta de enseñanza, y las concepciones subyacentes de inclusión.

Escolaridad secundaria – Políticas de inclusión educativa – PIT 14-17 en Córdoba

## **La escolaridad secundaria: nuevas apuestas a la inclusión de los jóvenes.**

### **La experiencia del PIT 14 -17 en la ciudad de Córdoba**

#### **Introducción**

Esta ponencia es producto de una investigación más amplia que analiza una política educativa del gobierno de la provincia de Córdoba en marcha: el Programa de Inclusión/Terminalidad de escolaridad secundaria y Formación laboral de jóvenes de 14-17 años en Córdoba (PIT 14-17)<sup>1</sup> que apunta a que los jóvenes de 14 a 17 años que permanecen fuera de la escuela se incluyan para completar la educación secundaria obligatoria y obtengan formación para el mundo del trabajo.

El estudio y análisis del PIT 14-17 en la Ciudad de Córdoba y su área urbana permitió indagar la implementación de lineamientos de política pública en clave local. Interesó analizar las múltiples interpretaciones por las que está atravesado el Programa en sus distintos niveles, focalizando la perspectiva de los sujetos. Así se recuperó la visión de las autoridades, los directivos, docentes y alumnos, y se realizó el análisis de las prácticas en el aula y en la institución.<sup>2</sup>

La mirada se centró en examinar ciertas regularidades y rutinas que, con fuerza instituyente, van estructurando prácticas y relaciones en el contexto del Programa. Se buscó además explorar las características que asumen las políticas en terreno y los procesos de negociación específicos que les imprimen su color local. En tal sentido, cobró importancia recuperar las prácticas y la palabra de los sujetos que día a día viven la institución para abordar aspectos de la organización laboral, curricular y didáctica. Importa remarcar que no se trató de una evaluación del Programa, sino de documentar esas prácticas para ponerlas en relación con otras experiencias y someter a discusión potencialidades y limitaciones de las mismas.

Interesó interrogarnos sobre el aprendizaje efectivo que están haciendo los jóvenes; qué tipo de conocimiento se construye en el PIT 14-17; así como, conocer cómo trabajan en el cotidiano escolar profesores y alumnos.

En esta presentación se retoman algunas líneas de indagación y se reflexiona sobre las posibilidades y limitaciones de las políticas públicas que buscan atender la inclusión educativa de los jóvenes.

### **Entre la obligatoriedad y el abandono en la escuela secundaria**

El PIT 14-17 es un programa que parte de reconocer el importante caudal de jóvenes que abandonan la escolaridad secundaria. Se calcula que en la provincia de Córdoba, el sistema educativo provincial pierde entre el 43% y el 47% de jóvenes en el segmento comprendido entre los 11 y los 17 años (Scasso, 2012). Se produce un incremento significativo de la deserción a partir de los 15 años de edad, siendo el descenso más pronunciado a los 17 años. En el Programa que nos ocupa, el 85% de los jóvenes fueron repitentes, el otro 15 % abandonó directamente su escolaridad (Scasso 2012).

Esta franja etaria que desde 2006 está obligada a cumplir con la escolaridad secundaria, no tiene en Córdoba posibilidades de ingreso en las escuelas para adultos hasta los 18 años, razón por la cual - fuera de la escuela regular - no tiene otras ofertas de inclusión educativa.

Esta problemática no es privativa de Córdoba ni del país; refleja una realidad más general que marca la exclusión de los jóvenes en las escuelas de las grandes ciudades de América Latina (Terigi, 2009). La mayoría de esos jóvenes son pobres, de hogares con bajos niveles de escolaridad, con padres ocupados en trabajos poco calificados y madres amas de casa o empleadas domésticas en caso de tener trabajo remunerado.

El Programa atiende a una población de jóvenes que masivamente tiende a ser excluida de las escuelas y no se adapta al formato de la escuela secundaria regular, "(...) llegaron al sistema escolar alumnos que no tenían nada que hacer allí porque no tenían "disposiciones" no eran "bien dotados", es decir, su medio familiar no los había dotado con las disposiciones que supone el funcionamiento común del sistema escolar: un capital cultural y cierta buena voluntad hacia las sanciones escolares" (Bourdieu, 1990: 279). Esos son los jóvenes que recibe el PIT 14-17 y la mayoría de ellos son empujados por sus familias a retomar la escuela.

Pese a la gravedad del problema, la situación de exclusión educativa no está siendo visibilizada en toda su magnitud por parte de las políticas ni de las investigaciones educativas.

## **¿Qué innovaciones propone el Programa?**

A partir de los elevados índices de repitencia y abandono de la escolaridad secundaria de adolescentes y jóvenes en la última década, se implementa el PIT 14-17 como una de las políticas alternativas al dispositivo de la escuela secundaria regular. Se trata de un Programa a término que convoca a adolescentes entre 14 y 17 años que hayan abandonado la escuela secundaria, para finalizar sus estudios en 4 años. La oferta consiste en abrir sedes del Programa en algunas escuelas, con el mandato de priorizar las necesidades sociales y educativas de los nuevos alumnos que se incorporan a la secundaria a partir de la ampliación de derechos a la educación de las últimas décadas (obligatoriedad de la educación secundaria, Asignación Universal por Hijo, entre otros). El PIT 14-17, como programas afines de otras ciudades latinoamericanas, ensaya nuevos formatos tales como:

a) reconocer los trayectos escolares de los jóvenes, es decir valorar como punto de partida su trayectoria escolar previa y reconocer las materias aprobadas del secundario que trae el alumno. De esta manera el estudiante no repite curso sino que avanza en el trayecto escolar adeudado;

b) privilegiar una atención personalizada. Ello se traduce en una estructura organizacional y pedagógica diferente: conformación de pequeños grupos de alumnos; reducción de tiempo de cursado (de 6 a 4 años), disminución de carga horaria semanal (3 días de clase en lugar de 5) y jornada escolar de 4 horas.

c) Asimismo se crean modalidades de enseñanza alternativas tales como tutorías y pluricurso.

El Programa se caracteriza por su flexibilidad en diferentes planos. En las regulaciones escolares, se amplía el límite de inasistencias y la asistencia se establece por asignaturas y no por jornada completa; y en relación con las evaluaciones se privilegian los procesos de los alumnos en lugar de los resultados. Tanto la evaluación como la asistencia son dos poderosos dispositivos reguladores de la enseñanza que tiene la escuela común, pero también son poderosos en su capacidad de exclusión educativa, y es por ello que han sido revisados en su función por el Programa.

El mandato del Programa prioriza el ‘compromiso social’ de los equipos docentes con los sectores excluidos del sistema. Ello estimula la construcción de vínculos entre docentes y alumnos y ayuda a generar un sentido de pertenencia de los jóvenes con la

escuela, reconociendo el lugar social de estos jóvenes, respetando sus individualidades, estéticas y comportamientos.

### **¿De qué modos son reconocidos los alumnos del PIT por el sistema educativo?**

En las instituciones desde los equipos directivos y docentes, el eje está puesto en construir lazos con los alumnos, conocer sus situaciones personales y familiares, escuchar a los jóvenes y ser más flexibles en el cumplimiento de normativas de la escuela común: convivencia, lenguaje, vestimenta, trato entre sí y con los docentes, uso de celulares, etcétera. El trabajo cotidiano se hace de esta manera más distendido, relajado y amable, esto es muy valorado por los alumnos y aún por los docentes en relación con la escuela secundaria regular.

Las valoraciones de los alumnos hacia el Programa son muy positivas, les gusta ir al PIT y encontrarse con otros compañeros en igualdad de condiciones a las propias ya que todos poseen trayectorias escolares y sociales similares (repetencia, ‘sobreedad’, dificultades con el estudio). Los atributos desacreditadores de los que son portadores estos estudiantes, debemos leerlos según recomienda Goffman como “(...) un lenguaje de relaciones, no de atributos. Un atributo que estigmatiza a un tipo de poseedor puede confirmar la normalidad de otro y, por consiguiente, no es ni honroso ni ignominioso en sí mismo” (Goffman, 1995; 13). Aquí no se sienten discriminados. El estigma que estos jóvenes sufrieron anteriormente en su escolaridad se desvanece en un marco de relaciones diferentes.

Hay una política de valoración de los sujetos y de promover la autoestima en los jóvenes como sujetos capaces de aprender.

Asimismo estos jóvenes reconocen que el Programa les ofrece una nueva oportunidad para terminar la secundaria ya que muchos han vivido la experiencia frustrante de ‘estar haciendo nada’, o de conseguir trabajos precarizados o estar desocupados por no tener la certificación de los estudios secundarios. Esto le brinda un plus a la experiencia de reinserción escolar que atraviesan.

### **¿Cuál es la propuesta de enseñanza de este programa de inclusión?**

La flexibilidad que se advierte en los aspectos normativos de organización y convivencia, no tiene su correlato en cuestiones relativas a la enseñanza. En este sentido el PIT 14-17 como espacio de enseñanza y aprendizaje deja muchas aristas sin cubrir.

Con el fin de homologar el Programa con el título de la escuela secundaria común, el currículum del PIT es una “reorganización” de los contenidos y “selección de estrategias” que busca fortalecer “el currículum común de la educación media vigente” bajo un modelo de currículum de colección (Bernstein, 2001).

Aunque se enuncia una organización bajo la modalidad de ‘pluricurso’, el Programa no formula especificaciones acerca de los dispositivos pedagógico didácticos para llevarlos a cabo. La implementación de la política tampoco se ha visto acompañada de un trabajo con los contenidos de enseñanza, en la preparación de materiales didácticos específicos, ni en la capacitación de los docentes para asumir el trabajo en el aula. Ello está reflejado en cada una de las sedes analizadas, donde la propuesta de enseñanza en general queda librada a los recursos institucionales o individuales de cada docente. En las sedes se observa, parafraseando a Kessler (2006), una *relación de baja intensidad* con los contenidos escolares. Ello se traduce en las frecuentes inasistencias de los alumnos a la jornada escolar y a las clases, pero también a la persistente demanda de los alumnos, por dar por terminada la clase antes de tiempo una vez que están en el aula. Se quedan para escuchar música o conversar entre ellos o con los docentes, pero no soportan demasiado tiempo el trabajo con los contenidos curriculares, sobretodo cuando se presentan sin actividades prácticas que los involucren.

Si bien podemos reconocer que en todas las sedes los contenidos de enseñanza son muy escasos, hay algunos matices entre ellas. Algunas están más influenciadas por las regulaciones de la escuela secundaria, mientras que otras se encuentran más alejadas de dichas regulaciones y recurren a una negociación permanente con los alumnos en el proceso de transmisión de conocimientos.

De las cuatro sedes estudiadas, sólo en una, la coordinadora del PIT le dedica un tiempo distintivo para el trabajo pedagógico con el equipo docente: generar ideas, producir proyectos comunes, asumir lecturas compartidas, discutir propuestas pedagógicas y analizar situaciones concretas de enseñanza con el apoyo de especialistas.

El PIT 14-17 desde la política, se propone un formato escolar diferente al de la escuela secundaria regular y por lo observado en el trabajo de campo, produce innovaciones. Efectivamente el Programa construye otro clima y otros vínculos donde los adolescentes se encuentran contenidos y reconocidos, y algunas sedes muestran mayores niveles de retención escolar en relación con la escuela media regular. Sin embargo en su aplicación, al no haber una propuesta pedagógica, ni recursos materiales y profesionales

específicos para el Programa, se reproducen prácticas y concepciones de enseñanza propias de la escuela tradicional (copiar del pizarrón, completar la carpeta, completar actividades de fotocopias, etc.). La diferencia sustantiva con la secundaria regular radica en que el profesor realiza una atención personalizada del alumno. Las reiteradas inasistencias de los estudiantes tornan esta tarea como una forma cotidiana en el aula donde los contenidos terminan siendo recortados a su mínima expresión.

### **¿Cuáles son las derivaciones que tales procesos pueden llegar a desatar?**

No podemos dejar de pensar en los procesos de segmentación y fragmentación educativa. Cabe preguntarse qué se está entendiendo por inclusión, o si para todos los actores institucionales significa lo mismo. En el discurso de muchos docentes y equipos directivos del PIT 14-17, la inclusión es ‘re-socializar’ a los adolescentes, es decir ‘re-insertarlos’ en la sociedad: construir hábitos en relación con los demás, (no gritar, no insultar, no pegar o empujarse, etc.) y con el cuidado de sí mismo, que implica no llegar a la escuela habiendo ingerido alcohol u otras sustancias tóxicas.

Si hay que re-insertarlos es ¿porque están ‘fuera’ de la sociedad? ¿Cuál es la idea de sociedad subyacente? En el sentido común de los docentes parecieran colarse resabios sociocéntricos, cargados de prejuicios como aquellos derivados de la concepción culturalista de la pobreza. Pero no podemos olvidar que el título secundario también habilita a los estudiantes a tener la oportunidad de conseguir un empleo menos precarizado. Y esto también es la apuesta de los docentes cuando piensan en ‘re-socializar’.

Para otros docentes, el PIT significa ‘re-escolarizar’ a los jóvenes y en este sentido agregarle al trabajo de socialización, la posibilidad de encontrarse con la rutina escolar y con las actividades y normas que lo acompañan.

Un tercer grupo de docentes que ya venían con experiencias vinculadas a los procesos de inclusión, reconocen a los jóvenes como sujetos de derecho. Estos docentes imaginan y demandan otras formas de trabajo con la reinserción escolar de los alumnos, un esfuerzo multidisciplinario en conexión con otras organizaciones y con otros apoyos institucionales. Dentro de sus posibilidades ponen en práctica algunas propuestas innovadoras ya que la flexibilidad del Programa los habilita. Sin embargo no dejan de ser casos aislados de instituciones o personas.

Entre estas tensiones en relación a la concepción de inclusión se mueve el Programa, y habrá que ver en el transcurso de su desarrollo cuáles priman. Una cosa está clara y es que este tipo de programa cuestiona fuertemente a la escuela secundaria común. Y los alumnos que incluye no consideran ni remotamente, la posibilidad de volver a ella.

## **Bibliografía**

BERNSTEIN, B. (2001) *La estructura del discurso pedagógico. Clases, códigos y control*. Morata. Madrid. 1993, primera edición.

BOURDIEU, P. (1990) *Sociología y cultura*. Edit Grijalbo, México

GOFFMAN, E. (1995) *Estigma. La identidad deteriorada*. Amorrortu. Buenos Aires. 6º reimpresión en español.

JACINTO, C. y F. TERIGI (2007) *¿Qué hacer ante las desigualdades en la educación secundaria? Aportes de la experiencia latinoamericana*. Editorial Santillana / IPE-UNESCO. Buenos Aires.

KESSLER, G. (2002) *La experiencia escolar fragmentada. Estudiantes y docentes en la escuela media en Buenos Aires*. IPE. UNESCO. Buenos Aires

SCASSO, M. (2012) “Caracterización estadística de la situación educativa de los jóvenes de Córdoba”. Documento interno.

TERIGI, F., R. PERAZZA Y D. VAILLANT (2009) *Segmentación urbana y educación en América Latina. El reto de la inclusión escolar*. Fundación Iberoamericana para la Educación, la Ciencia y la Cultura (FIECC). Madrid.

VANELLA, L., MALDONADO, M. et al, (2012) “La situación educativa en los grandes centros urbanos: la escolarización de los adolescentes y jóvenes en la ciudad de Córdoba”. Coordinación General: Flavia Terigi. Informe final. UNICEF-UNC. Córdoba.

---

<sup>1</sup> “La situación educativa en los grandes centros urbanos: la escolarización de los adolescentes y jóvenes en la ciudad de Córdoba”. Directora, Liliana Vanella; Co-directora, Mónica Maldonado; investigadores: Miriam Abate Daga; Octavio Falconi; Gonzalo Gutierrez; M. Cecilia Martínez; Silvia Kravetz; Ayudantes: Nicolás Gerez, Laura Muiño y Elisa Zabala. Consultores: Alicia Carranza y Mónica Uanini. Bajo la Coordinación de Flavia Terigi. UNICEF – CIFFyH - Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba. Setiembre 2011 -Marzo de 2012.

<sup>2</sup> El estudio en profundidad se realizó entre agosto de 2011 y marzo de 2012 en cuatro instituciones de nivel secundario, con trabajo en terreno de observación, registro y entrevista etnográfica y secundariamente con informantes de otras sedes. Incorpora además resultados de una encuesta censal a alumnos diseñada y procesada por Martín Scasso bajo la dirección de Flavia Terigi.